

ACTA - ACTUALIZACIÓN VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-1072-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) Y DIANA PATRICIA MENDOZA GONZALEZ

LUZ MERY PORTELA DAVID, identificada con cédula de ciudadanía número 51.826.968, en nombre y representación del **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP** con NIT: 899.999.011-0, en calidad de Secretaria General Código 0035 grado 22, nombrada mediante Decreto No. 1295 del 02 de diciembre de 2025, posesionada mediante acta No. 238 del 10 de diciembre de 2025, debidamente autorizada de conformidad con el Decreto No. 1893 de 2021 y la Resolución Interna No. 5046 del 15 de noviembre de 2024, presento la siguiente acta de actualización de valor del contrato anunciado considerando lo siguiente:

- i) Los parágrafos sexto y séptimo de la cláusula tercera “Forma de Pago” del clausulado anexo del contrato de prestación de servicios profesionales DNP-1072-2025 señalan lo siguiente:

(...)

PARÁGRAFO SEXTO. - Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en éste, los saldos sin ejecutar que hubieren sido asignados para el mismo, serán liberados por el Grupo de Presupuesto del DNP, conforme al informe presentado en la cuenta de cobro por parte del supervisor.

PARÁGRAFO SÉPTIMO. - Realizadas las liberaciones respectivas, la Subdirección Financiera informará a la dependencia correspondiente y a la Subdirección de Contratación para las liberaciones del valor total del contrato en la plataforma SECOP II

(...)

- ii) Que, mediante memorando No. 20256800270783 de fecha 17 de diciembre de 2025 la Subdirección Financiera de la entidad, informó que procedió a realizar la liberación del saldo no ejecutado correspondiente al primer pago del contrato de prestación de servicios profesionales DNP-1072-2025.
- iii) De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado en los parágrafos antes transcritos, se hace necesario realizar la actualización del valor final del contrato de prestación de servicios profesionales DNP-1072-2025, así:

VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$46.286.663,00) incluidos los impuestos a que haya lugar.
--------------------	---